



# PERIODICO OFICIAL



ORGANO DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS

REGISTRO POSTAL

Responsable

PP-TAM-009 09 21

PUBLICACION PERIODICA

SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO

AUTORIZADO POR SEPOMEX

TOMO CXXVII

Cd. Victoria, Tam., Martes 30 de Abril del 2002.

ANEXO AL P.O. N° 52

## GOBIERNO DEL ESTADO

PODER EJECUTIVO

SECRETARIA GENERAL

R. AYUNTAMIENTO SOTO LA MARINA, TAMAULIPAS

# PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2002 - 2004

**GOBIERNO DEL ESTADO**  
**PODER EJECUTIVO**  
**SECRETARIA GENERAL**

**R. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2002-2004**  
**SOTO LA MARINA, TAMAULIPAS**  
**PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO**

**I N D I C E**

**MENSAJE AL PUEBLO MARSOTEÑO**

**INTRODUCCION**

**MARCO LEGAL**

**MISION Y VISION**

**HONORABLE CABILDO**

**ESTRUCTURA ORGANICA**

**SITUACION GEOGRAFICA Y DIAGNOSTICO DEL MUNICIPIO**

-Conozcamos nuestro municipio

**OBJETIVOS GENERALES Y ESPECIFICOS**

**ESTRATEGIAS GENERALES**

**ESTRATEGIA PARA EL DESARROLLO SOCIAL**

**I.- Servicios Básicos.**

Estrategias específicas y líneas de acción

- a) Agua Potable
- b) Drenaje
- c) Electricidad
- d) Pavimentación y revestimiento de calles
- e) Recolección de basura
- f) Rastro y panteón municipal

**II .- Educación, Cultura y Deporte.**

Estrategias específicas y líneas de acción

**III .- Salud.**

Estrategias específicas y líneas de acción

**IV .- Desarrollo Urbano y Vivienda.**

Estrategias específicas y líneas de acción

**V.- Atención a personas discapacitadas y de la tercera edad**

Estrategias específicas y líneas de acción

**VI.- Atención a la Juventud**

Estrategias específicas y líneas de acción

**VII.- Desarrollo Integral de la Familia**

Estrategias específicas y líneas de acción

**ESTRATEGIA PARA EL DESARROLLO ECONOMICO.****Estrategias específicas y líneas de acción**

- a) Ganadería
- b) Agricultura
- c) Pesca
- d) Turismo
- e) Forestal y ecológico
- f) Comercio
- g) Generación de fuentes de empleo

**SEGURIDAD PUBLICA****Objetivos****Estrategias específicas y líneas de acción**

- a) Seguridad Pública  
Combate a la corrupción
- b) Equidad jurídica

**ESTRATEGIA PARA EL DESARROLLO POLITICO****Objetivos****Estrategias específicas y líneas de acción**

- a) Participación ciudadana
- b) Relación con los gobiernos federal y estatal
- c) Organismos Político-Electorales

**ESTRATEGIA PARA EL DESARROLLO ADMINISTRATIVO****Estrategias específicas y líneas de acción**

- a) Administración Pública eficiente y transparente
- b) Hacienda municipal
- c) Financiamiento para el desarrollo
- d) Sesiones de cabildo

## MENSAJE AL PUEBLO MARSOTEÑO.

A través del recorrido que realicé comunidad tras comunidad, vivienda tras vivienda en todo lo ancho y largo de nuestro querido municipio, me he dado cuenta de la verdadera realidad de las carencias que hemos venido sufriendo a través de la historia.

A través de esas visitas, en los 64 ejidos que conforman nuestro municipio, he constatado que la población Marsoteña carece de muchas cosas, tiene sed de progreso, tiene sed de justicia, quiere un cambio, tiene ganas de una transformación total, y todo esto se va a lograr, gracias al apoyo decidido de todos los que habitamos, este pedazo de tierra del que hoy se habla, y que se hablará siempre y se hablará bien.

En este documento se plasma el sentir y el querer de todos nosotros, porque juntos hemos decidido la Planeación del Desarrollo de Soto La Marina, con el apoyo incondicional del Gobernador de nuestro querido Estado LIC. TOMAS YARRINGTON RUVALCABA, y de nuestro otro gran amigo LIC. VICENTE FOX QUEZADA, Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos.

**Hoy** hablaremos de muchos compromisos, pero no compromisos que se lleva el viento, sino compromisos específicos, **hoy** rendiremos tributo a la congruencia entre el hacer y el decir.

Y porque estoy convencido de que el que no nace para servir, no sirve para vivir, y que las palabras sin acción engendran duda y desesperanza; es por eso que he refrendado mi proyecto de trabajo en este PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO, aprobado y vigilado por la sociedad, congruente con el quehacer Estatal y Federal; consciente de que el presente es el resultado del pasado, y el futuro será el resultado del presente. Hay que vivir y trabajar hoy, pero debemos planear un mañana mejor.

**PROFR. JUVENAL MARTINEZ VAZQUEZ.  
PRESIDENTE MUNICIPAL DE SOTO LA MARINA, TAM.**

## INTRODUCCION

En fecha 10 de abril de 1991, el Honorable Congreso de nuestro Estado, mediante decreto número 39 aprobó la creación del COMITÉ DE PLANEACION PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL DE SOTO LA MARINA, (COPLADEM) encargado de promover y coordinar la formulación, actualización, instrumentación y evaluación del Plan Municipal de Desarrollo; labor que apenas inicia con la elaboración del presente documento.

Para su elaboración y por mandato de ley fue necesario como de suma importancia la participación de los diferentes sectores de la sociedad, llámense público, privado y social. Fue gratificante recabar las inquietudes y necesidades de la población en general, mediante encuestas, ejercicios de Planeación, así como las demandas recabadas en campaña; porque es de todos sabido que la cercanía de quien administra un pueblo con los jóvenes, campesinos, niños, mujeres, profesionistas y en general con los habitantes de nuestro municipio, hace más fácil las cosas y realmente se toma en cuenta el sentir de la gente, en quien finalmente reside original y esencialmente el poder; atendiendo con ello la esencia del artículo 182 del Código Municipal para el estado de Tamaulipas.

El Plan Municipal de Desarrollo 2002-2004, refleja la urgente necesidad de realmente Transformar Soto La Marina, en un pueblo con crecimiento equilibrado y sostenido en sus diferentes aspectos: económico, social, cultural, etc., objetivos que se van a lograr mediante las diversas estrategias y líneas de acción que aquí se encuentran plasmadas, sin menoscabar el apoyo y la concordancia con el Plan Estatal de Desarrollo y el Plan Nacional de Desarrollo, respectivamente.

## MARCO LEGAL

Toda acción jurídica debe tener fundamento y el presente plan municipal de desarrollo no es la excepción; encuentra su fundamento legal en el artículo 115 fracción V de nuestra carta magna que en su esencia establece que los municipios., dentro de los términos de las leyes federales y estatales están facultados para formular , aprobar y administrar la zonificación y planes de desarrollo municipal, sin dejar de defender el artículo 5 de la ley estatal de planeación, que enumera lo siguiente: “es responsabilidad de los ayuntamientos conducir la planeación del desarrollo de los municipios contando con la participación democrática de los grupos sociales ...”

Así también es aplicable el fundamento jurídico enumerado en el artículo 182 de nuestro código municipal vigente en donde al pie de la letra estipula: “los municipios; para el cumplimiento de sus fines y aprovechamiento de sus recursos, formularan planes y programas de desarrollo,...los ayuntamientos serán los responsables de conducir la planeación del desarrollo de los municipios con la participación democrática de los grupos sociales ,de conformidad con lo dispuesto en las leyes ”

Por tal motivo es por lo que resulta procedente la formulación y elaboración del presente plan de desarrollo para que a su vez sea aprobado y publicado por el H. Congreso Local, dando así cumplimiento a los diversos cuerpos de leyes invocados.

## MISION Y VISION

### MISION

Desarrollar una mejor calidad de vida de los ciudadanos marsoteños dentro de un marco jurídico de justicia e igualdad en la resolución de conflictos y prestación de servicios.

Crear las condiciones necesarias en donde la participación ciudadana sea necesaria e indispensable y fundamental para la toma de decisiones en la vida política , económica y social del municipio.

Impulsar el desarrollo económico del municipio fomentando y explotando la actividad turística como la más importante fortaleza de Soto La Marina.

Capacitar al personal de la administración pública para el debido cumplimiento de sus funciones inculcando los valores de honestidad, justicia y honradez.

### VISION

Lograr un desarrollo económico sostenido y sustentable a corto, mediano y largo plazo, ubicar a nuestro municipio como uno de los principales centros turísticos del estado y del país aprovechando sus recursos naturales y respetando el entorno ecológico.

Manejar y distribuir con absoluta transparencia los recursos provenientes del pueblo, canalizándolos a proyectos viables y prioritarios para poderse enfrentar a las exigencias y carencias del mismo pueblo.

**HONORABLE CABILDO**

**PROFR. JUVENAL MARTINEZ VAZQUEZ  
PRESIDENTE MUNICIPAL**

**EVERARDO CASANOVA RIOS  
SINDICO MUNICIPAL**

**TEODORO FLORENTINO CASTRO NARVAEZ  
PRIMER REGIDOR**

**MA. ISABEL VAZQUEZ IBARRA  
SEGUNDO REGIDOR**

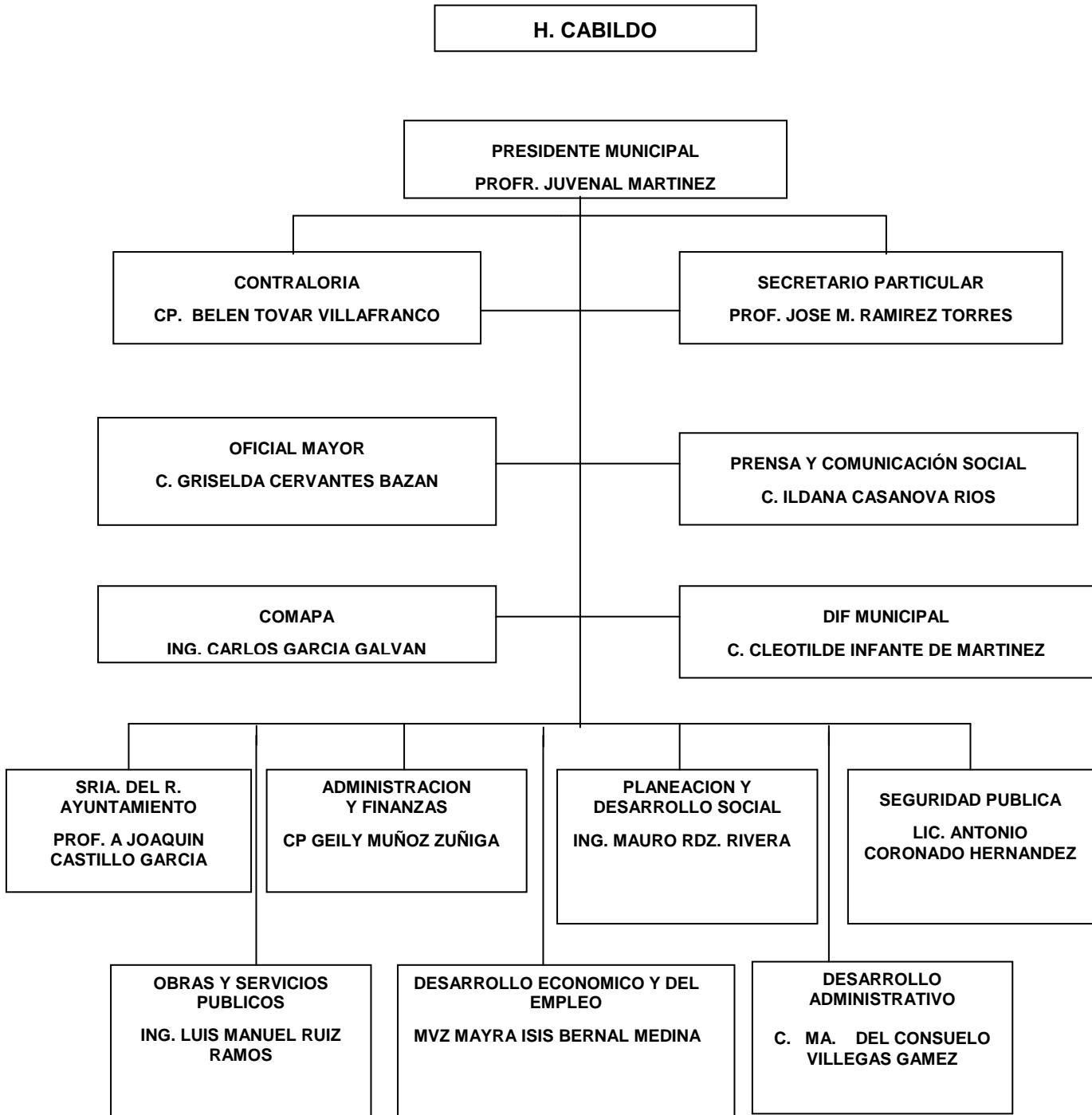
**JULIO CESAR LORENZO CRUZ  
TERCER REGIDOR**

**PROFR. OSCAR I. ARGUELLO BERNAL  
CUARTO REGIDOR**

**GUADALUPE ARELLANO TORRES  
QUINTO REGIDOR**

**JAIME GARCIA GONZALEZ  
SEXTO REGIDOR**

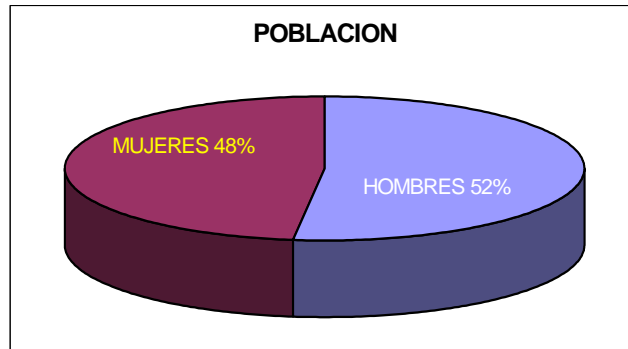
**ESTRUCTURA ORGANICA**



## SITUACION GEOGRAFICA Y DIAGNOSTICO DEL MUNICIPIO

### CONOZCAMOS NUESTRO MUNICIPIO

La costumbre de nuestros antepasados de habitar y construir sus viviendas a las márgenes de un río, será siempre aplaudida por la eternidad, tenemos los marsoteños el privilegio de contar con un río tan caudaloso que muchos pueblos quisieran tener, rodea la cabecera municipal y atraviesa nuestro extenso territorio de 5,499.3 Km<sup>2</sup>, para desembocar en las hermosas playas del Golfo de México, con quien colinda al Este nuestro municipio, al sur con el Municipio de Villa Aldama, al Norte con San Fernando y al Oeste con los municipios de Villa de Casas y Abasolo.



**Nuestro Municipio se ubica según sus coordenadas geográficas: 23°46'03" de latitud norte y 98°12'28" de longitud oeste en relación con el meridiano de Greenwich, con una altitud de 10 metros sobre el nivel del mar, cuenta con una población total de 24,231 habitantes, en donde el 52% son hombres y el 48% son mujeres según datos recabados por el INEGI en el Censo General de Población del año 2000.**

El municipio de Soto La Marina, está conformado por 64 Ejidos, cuyos más importantes debido al número de habitantes después de la cabecera municipal que cuenta con 8,984 habitantes son: LA PESCA con 1,485 habitantes, TAMPIQUITO con 954, MIGUEL DE LA MADRID con 501 habitantes, LA PIEDRA con 469, además de LA ZAMORINA, 3 DE ABRIL, LA PEÑA, LAVADEROS, ENRAMADAS, VISTA HERMOSA, 10 DE ABRIL, EL PORVENIR, LAS TUNAS, NOMBRE DE DIOS, LA PEÑITA, SAN JOSE DE LAS RUSIAS, LA ENCARNACION, cuyo promedio de habitantes oscila entre los 300, además de un sinnúmero de pequeñas localidades, dispersas en lo que se le considera el 2º lugar en extensión territorial en nuestro estado de Tamaulipas, solamente superado por el Municipio de San Fernando.

Cuenta también con una producción importante de Ganado Bovino, gracias al clima predominante sobre todo en la franja costera, lo que lo a llevado a ocupar importantes lugares en producción y calidad ganadera no sólo en nuestro estado sino en la República Mexicana.

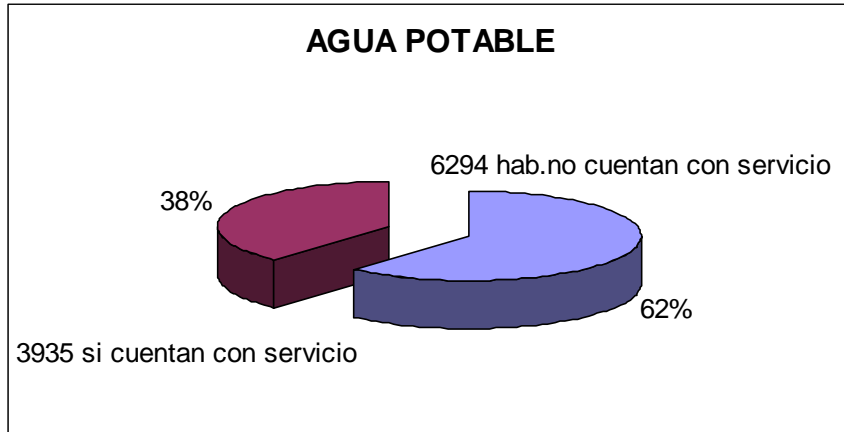
El turismo es una de las actividades que desgraciadamente no se ha sabido explotar y la que tiene una mayor oportunidad de desarrollo en nuestro municipio, debido a los recursos naturales con los que cuenta, como el propio río Soto La Marina, playa de "La Pesca", la Laguna Madre, por mencionar los más importantes.

**OROGRAFIA Y CLIMA.**- Nuestro territorio cuenta con una zona accidentada ubicada al suroeste y denominada "Sierra de Tamaulipas", como también la conocida como "Sierra de Maratines".

El clima que predomina es de tres tipos: En el norte, abarcando el 25% de la superficie, el clima es el menos seco de los esteparios, cálido con temperatura media anual superior a los 22º C y régimen de lluvia en verano. En la parte central costera del municipio, abarcando la mayor parte del mismo, se presenta el clima seco estepario, muy cálido con temperatura media anual superior a los 25º C. Al suroeste, sobre la sierra de Tamaulipas se presenta el clima semicálido, con régimen de lluvias en verano de un promedio de 0.800 ml. anuales y con una temperatura media anual superior a los 18º C.



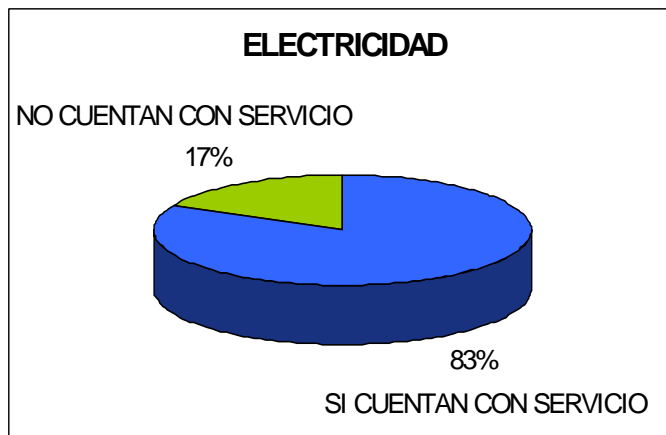
**FLORA Y FAUNA.**- En terrenos del Ejido San José de las Rusias se cuenta con una gran extensión de PALMA REAL (sabal mexicana) que hasta nuestros días la gente acostumbra a tejar sus techos con dicho recurso natural; asimismo en la porción norte se presenta el matorral bajo espinoso, en la parte de la sierra de Tamaulipas la selva baja caducifolia y en la costa se encuentran asociaciones de zacatonales. Existe variedad en la riqueza silvícola, formada principalmente por ébano, chicharrilla, mezquite, huizache, limoncillo, nacahua, barreta, palma real, sauce y tenaza, así como el nopal, grangeno, cruceto, cenizo, panalero, tullidor, chaparro prieto y matorrales espinosos.



**En Soto La Marina, la mayoría de sus habitantes carece de los servicios básicos más indispensables.**

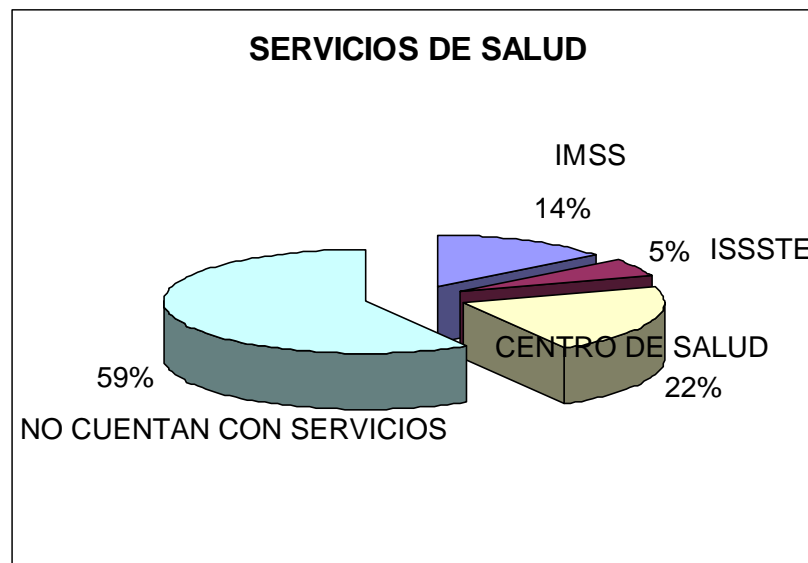
En Soto La Marina, la mayoría de sus habitantes carece de los servicios básicos más indispensables, pues no se cuenta con agua potable, y el agua entubada que llega a los hogares de los 6,294 que tiene el municipio sólo 3,935 cuentan con este servicio y solamente el 34.7% del total de las viviendas cuenta con servicio de drenaje.

En lo que se refiere a servicio de energía eléctrica, sólo el 87.89% del total de los hogares del municipio de Soto La Marina, cuentan con este servicio, por lo que podemos constatar que si bien es una buena suma, debemos de incrementar ese porcentaje al 100% debido a la exigencia de la modernidad de nuestros tiempos.



**En lo que se refiere a servicio de energía eléctrica, sólo el 87.89% del total de los hogares del municipio de Soto La Marina, cuentan con este servicio.**

En materia de salud, uno de los rubros más importantes no sólo en nuestro municipio, sino en todo el mundo, debemos decir que el 59.0% de la población total no cuenta con servicios de salud y sólo el 14.0% es derecho habiente del IMSS y el 5.0% tiene derecho al ISSSTE, y 22.0 % cuentan con los servicios del centro de salud, por lo que debe de incrementarse la creación y funcionamiento de clínicas y hospitales sobre todo en las comunidades rurales, La religión preponderante en este municipio es la Católica, pues de los 21,343 del total de habitantes mayores de 5 años, el 82.5% profesa dicha religión, 2,194 personas del municipio se manifestaron como no católicas y el 16.7% no profesa religión alguna.



### OBJETIVOS: GENERAL Y ESPECIFICO

#### Objetivo general:

Durante los tres años de gobierno y con la formulación, aplicación y evaluación del PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO, se pretende un crecimiento equilibrado y sostenido del bienestar social del pueblo de Soto La Marina, sin dejar a un lado el crecimiento económico, político y cultural, que vaya también en beneficio de la comunidad Tamaulipeca y los mexicanos en general.

#### Objetivos específicos:

- Elevar la calidad de vida de los habitantes del pueblo de Soto La Marina.
- Lograr un desarrollo urbano equilibrado mediante la Planeación democrática.
- Atraer los programas de apoyo para los diferentes sectores de la sociedad.
- Fomentar el turismo tanto nacional como extranjero.
- Una administración municipal transparente, comprometida con el bienestar común.
- Congruencia con los planes y proyectos con las instituciones del Gobierno estatal y federal.

### ESTRATEGIAS GENERALES.

Sabemos que las cosas no se hacen de la noche a la mañana, pero también sabemos que no podemos dejar para mañana lo que podemos hacer hoy; pero debemos estar conscientes de que ese quehacer debe ser ordenado y coherente para lograr un desarrollo integral, democrático y equilibrado; tanto social, como económico, político, jurídico y administrativo.

Pero ¿cómo lograrlo?

- Estableciendo mecanismos permanentes y directos de comunicación entre las diferentes áreas del municipio con los diversos sectores de la sociedad.
- Convocando y exhortando la participación ciudadana en la Transformación de nuestro municipio.
- Mejorando la calidad de los servicios públicos y en su caso la instalación de nuevos servicios.

## ESTRATEGIA PARA EL DESARROLLO SOCIAL

### Objetivos:

- Lograr un desarrollo sustentable a corto y largo plazo, comprometiendo a los diversos sectores de la población en la planeación de los proyectos que beneficien nuestro status social.
- Garantizar a todos los ciudadanos un trato igualitario, en donde no habrá distinción de ideología, religión o partido político, para que puedan acceder a los servicios básicos más indispensables.
- Eficientar la calidad de los servicios públicos en un 100%.
- Fomentar el apoyo a las comunidades marginadas, especialmente a la población más necesitada y de escasos recursos con programas que eleven su calidad de vida.
- Impulsar en todos sus niveles la educación y la cultura como medio eficaz para combatir la pobreza.

## I.- SERVICIOS BASICOS

### a) agua

Estrategias específicas y líneas de acción

#### Instalación de una Planta Potabilizadora.

- Eficientar las redes de distribución del Municipio.
- Construcción de planta de tratamiento de aguas residuales.
- Construcción de una laguna de oxidación.
- Instalación de una planta potabilizadora de agua.
- Extender la red de agua potable a las colonias y comunidades marginadas.
- Identificar y aprovechar otras fuentes alternas para el suministro de agua.
- Implementar programas de concientización de la población sobre el buen uso y distribución del agua.
- Encauzarla al canal de riego, mediante previo tratamiento.

### b) Drenaje:

Estrategias específicas y líneas de acción

- Planta tratadora de aguas residuales.

- La creación de un proyecto muy ambicioso pero viable, dicho proyecto estriba en la instalación de plantas tratadoras de aguas negras, pero no para que dichas aguas desemboquen en nuestro río, sino para que estas aguas sean canalizadas mediante ductos a la zona de riego y así no se contaminaría el río y así los agricultores tendrán agua para regar. Asimismo la elaboración del proyecto para la CREACION DE UNA LAGUNA DE OXIDACION.

### **c) Electrificación**

Estrategias específicas y líneas de acción

- Se buscará la participación del gobierno federal, en la instalación del servicio de energía eléctrica en las poblaciones que no cuenten con ella, se pugnará además, por el alumbrado en todas aquellas comunidades que así lo requieran.
- Se hará una propuesta al gobierno federal para cambiar el tipo de tarifa eléctrica y deje de ser tarifa turística.
- Se hará una revisión minuciosa de las lámparas del alumbrado público, se censarán, se instalarán nuevos equipos y las inservibles se cambiarán por lámparas de Sodio de 75 a 100 W.

### **d) Pavimentación de calles, guarniciones y banquetas.**

Estrategias específicas y líneas de acción

- Construcción de un puente peatonal que comunique la cabecera municipal con los habitantes de la Colonia Barrio Blanco, de este se hará un estudio sobre la pavimentación de calles en el poblado "La Pesca", posterior a ello el proyecto se llevará a cabo sobre las de mayor prioridad.
- Se pondrá en marcha una brigada de saneamiento y bacheo de calles.

La reparación de todos los caminos vecinales que comunican a cada una de las comunidades que conforman este municipio.

- Construcción de guarniciones y banquetas con un total de 16,717.90 y 22,444.12 M2, respectivamente.

### **e) No contaminación y recolección de basura.**

Estrategias específicas y líneas de acción

- Adquisición de dos camiones de recolección de basura para poder dar abasto a la demanda de la población, elaborando un buen plan de ruta.
- Se pugnará por la creación de un relleno sanitario y así dejar de contaminar como se viene haciendo hasta nuestros días, al depositar nuestra basura a cielo abierto.
- Se adquirirán tres carros pequeños de limpieza y se creará una brigada de personas que hagan limpieza en las principales calles.
- Se creará un proyecto para eliminar la contaminación de nuestro río, ocasionada por la desembocadura de las aguas negras.
- Se promoverán campañas de concientización y de limpieza en donde se convoque a la población en general para que apoye en esta importante tarea.

**f) Rastro y panteón municipal.**

Estrategias específicas y líneas de acción

- Ofrecer al público en general un producto certificado en higiene y sanidad.
  - Oportuna detección de enfermedades y/o animales enfermos.
  - Remodelación y modernización de las instalaciones del rastro municipal.
  - Capacitación permanente del personal encargado de la matanza, preparación de canales y sanidad.
  - Contar con la examinación y aprobación del sacrificio de animales por un médico veterinario y por la Secretaría de Salubridad y Asistencia.
- En cuanto al Panteón Municipal, se construirá un cuarto de servicios sanitarios (baño) para el público en general, así como también se le dará limpieza permanente.
- Se sembrará pasto natural para que tenga una mejor imagen, mismo que se le dará mantenimiento por la persona encargada del mencionado panteón.
  - Se plantarán árboles alrededor de la barda del panteón.

**II.- EDUCACION, CULTURA Y DEPORTE.****EDUCACION:****Estrategias específicas y líneas de acción**

Porque estamos seguros de que una educación digna es la base fundamental para el desarrollo de un pueblo; y porque estamos seguros de que una educación digna no es posible, sin aulas, sin maestros y sin material pedagógico, destinaremos recursos para esta necesidad tan importante, y no descansaremos hasta contar con una remesa de libros suficientes y que su funcionamiento sea para una población que cuenta con casi todos los niveles educativos.

- Se gestionará ante las instancias necesarias, la creación e instalación de una nueva escuela secundaria en la cabecera municipal.
- Debido a que la educación es prioridad de prioridades, se fomentará el estudio mediante el apoyo de BECAS a aquellos alumnos con un alto rendimiento escolar, y a todos aquellos alumnos que quieran seguir estudiando y que en verdad deseen hacerlo y que por no contar con los recursos económicos necesarios no puedan hacerlo.

**CULTURA:****Estrategias específicas y líneas de acción**

- Buscaremos realizar programas de donación de libros para que la Biblioteca municipal pueda acrecentar su acervo cultural.

- Se promoverán acciones para que las instituciones que difundan cultura lo hagan en coordinación con las autoridades del municipio.
- Se fomentará el rescate de las tradiciones de nuestro pueblo y se continuará con las festividades, involucrando a todas las comunidades que integran el municipio.

#### **DEPORTE:**

##### **Estrategias específicas y líneas de acción**

- En el ámbito deportivo, se acondicionará el “Gimnasio Municipal” para que sea un centro recreativo-deportivo, como debió de haber sido desde un principio, pues para ello fue creado.
- Se instalarán y/o construirán canchas de voleibol y basquetbol, así como también se remodelaran las de fútbol, tratando de instalar lámparas para que puedan practicar el deporte nocturno.
- Acondicionamiento de pasto natural a los campos de fútbol soccer.
- Se brindarán estímulos a todo aquel deportista destacado, apoyándolo en eventos de competencia sea local, regional, estatal o nacional.
- Fomentar la práctica de todos los deportes con la participación en torneos de los deportistas de las diferentes comunidades, para poder tener al final de cuentas, al referirnos a la educación, cultura y deporte una mente sana en un cuerpo sano.

### **III.- SALUD.**

##### **Estrategias específicas y líneas de acción**

- Mejorar la calidad de los servicios de salud.
- Crear programas y brigadas de salud contra las enfermedades más comunes.
- Establecer brigadas de saneamiento ambiental y eliminación de focos de infección.
- Promover campañas de vacunación no sólo para la población, sino también para los animales domésticos (gatos, perros, etc.)
- Coordinar los esfuerzos entre las diferentes Instituciones de salud con el Gobierno municipal.

### **IV.- DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA**

##### **Estrategias específicas y líneas de acción**

El municipio de Soto La Marina, cuenta con un total de 6,294 viviendas, pero el principal problema al que se enfrenta el desarrollo urbano, lo es el hecho de que no existe un plan viable de urbanización, además de que urge un plan de mejoramiento de Imagen urbana.

- Remodelación integral del edificio que actualmente ocupa la Presidencia Municipal, y la apertura de nuevos departamentos para poder desarrollar las tareas que se encomienden a los diferentes funcionarios que colaboran en la Transformación de Soto La Marina.

- Construcción de un Boulevard sobre la parte de la carretera que atraviesa el centro de la ciudad.
- Dar seguimiento y en su caso elaborar la planeación y estrategias de crecimiento del municipio, de acuerdo con el Plan de Desarrollo Urbano.
- Fomentar programas de apoyo a la Vivienda Digna y brindar facilidades para la adquisición de terrenos, procurando un desarrollo armónico y equilibrado sin afectar el entorno ecológico.
- Buscar la adquisición de terrenos por parte del municipio para contar con una reserva territorial para la población.

## **V.- APOYO A PERSONAS DISCAPACITADAS Y DE LA TERCERA EDAD.**

### **Estrategias específicas y líneas de acción**

Existen en nuestro municipio un total de 417 personas con discapacidad, según datos arrojados por el INEGI en el Censo General de Población del 2000, y el resto de la población, es decir, 23,528 personas no cuentan con alguna discapacidad, del total de los discapacitados 169 personas padecen discapacidad motriz, 60 personas cuentan con discapacidad auditiva, 110 padecen discapacidad de la vista, sólo 73 personas padecen discapacidad mental y 31 persona cuentan con discapacidad de lenguaje.

Para las personas que sufren de alguna discapacidad, habrá apoyos económicos para su tratamiento, se les darán despensas y se canalizaran con instituciones medicas que cuentan con especialistas, dicha labor será por conducto del desarrollo integral de la familia.

- Se buscará la integración laboral de personas con discapacidad y de la tercera edad.

## **VI.- ATENCION A LA JUVENTUD**

### **Estrategias específicas y líneas de acción**

- Se impulsará la participación de los jóvenes, en todas las áreas del quehacer humano.
- Mantendrá el gobierno municipal una estrecha relación y una comunicación permanente con la juventud de Soto La Marina.
- Se establecerá un programa de prevención para el consumo de drogas, en coordinación con las instancias de salud y de procuración de justicia.
- Se fomentará el desarrollo laboral, deportivo, educativo y cultural, mediante empleos temporales, prestación de servicio social, creación de áreas deportivas y sobre todo priorizando la educación.
- Abrir y fortalecer los espacios deportivos.

## VII.- DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA

### Estrategias específicas y líneas de acción

Apoyar a las familias marsoteñas, para que logren elevar su nivel de vida.

Mejorar las condiciones de vida de las personas que padecen desnutrición, desintegración y discapacidad.

- Aplicando e implementando programas que coadyuven a su desarrollo integral.
- Canalizar y apoyar a las personas que realmente lo necesiten.
- Creación de programas de asistencia social, promoviendo el bienestar de los individuos y sobre todo las áreas con alto grado de marginación.
- Creación de espacios en donde las personas de la tercera edad y los discapacitados encuentren ocupación y entrenamiento.
- Realización de brigadas comunitarias de salud, en coordinación con las autoridades correspondientes, con la finalidad de que la comunidad pueda recibir medicamentos y servicios médicos gratuitos y/o a bajo costo.

## ESTRATEGIA PARA EL DESARROLLO ECONOMICO

### Estrategias específicas y líneas de acción

Soto La Marina cuenta con un gran potencial económico, ello debido principalmente a su ubicación geográfica, de donde se debe de explotar sin alterar el orden ecológico, sus recursos naturales, su cercanía con la capital, la frontera norte con Estados Unidos de Norteamérica y sobre todo, la colindancia con el Golfo de México.

Del total de la población Marsoteña, 8,080 son personas económicamente activas y 9,207 son personas que se encuentran económicamente inactivas.

- Proyectar la imagen de Soto La Marina a nivel nacional e internacional, como alternativa de inversión, propiciando así el progreso de nuestro municipio.
- Disminuir la emigración de personas que van a otros lados a buscar mejores oportunidades de vida.
- Contar con una economía fuerte que pueda generar más inversión y por lo tanto más fuentes de empleo.

#### a) Ganadería

### Estrategias específicas y líneas de acción

- Proyecto para la reapertura del frigorífico existente en nuestro municipio.
- Fomentar y buscar apoyos económicos y/o crediticios para la repoblación del hato ganadero y de mejoramiento genético.



- Apoyo para cambio del uso de suelo.
- Promoveremos en conjunto con el Gobierno del Estado, la formación de mesas de trabajo o talleres para facilitar la producción ganadera.
- Impulso al proceso de la carne mediante la instalación de una empacadora.
- Capacitación y proyectos para el mejoramiento y aprovechamiento de las pastas.
- Establecimiento de programas de apoyo a los ganaderos de la región y se impulsarán los programas de crédito.
- Implementaremos cursos de capacitación para el mejoramiento genético e inseminación artificial del ganado bovino.
- Se Creará un proyecto de prevención en tiempos de sequía.

## **b) Agricultura**

### **Estrategias específicas y líneas de acción**

- Apoyo al agricultor en la gestión de programas de apoyo al campo como: PROCAMPO, CREDITO A LA PALABRA, ALIANZA AL CAMPO, etc.
- Se impulsará la comercialización de los productos del campo.
- Asesoría al productor sobre los avances tecnológicos y científicos.
- Se trabajará en conjunto con el módulo de riego en beneficio del productor agrícola, procurando el aprovechamiento eficaz del agua.
- Se buscará la creación de una Asociación de agricultores para garantizar el justo precio de la venta de sus productos agropecuarios.

## **c) Pesca**

Gestión de apoyos crediticios para una mejor comercialización de los productos pesqueros

### **Estrategias específicas y líneas de acción**

- Gestión de apoyos crediticios para una mejor comercialización de los productos pesqueros.
- Promoción de la pesca deportiva en nuestra playa y en nuestro río.

## **d) Turismo**

### **Estrategias específicas y líneas de acción**

- Promover la oferta turística que aproveche la ventaja de la ubicación geográfica del municipio, sus bellezas naturales y la hospitalidad y amabilidad de los marsoteños.
- Capacitar a todo el personal que brinde servicios turísticos.
- Conservar el trato, la estancia y la cortesía para que aumente el nivel de divisas.
- Incrementar la infraestructura y las instalaciones hoteleras y restaurantes.

- En coordinación con el Director de Turismo Municipal y el Presidente Municipal, se harán gestiones para mejorar e incrementar los servicios de atención a turismo y más que nada nuestras playas conservarlas limpias.
- Mejorar en el ámbito municipal los caminos de acceso, así como los centros recreativos.
- Cuidar e incrementar el turismo nacional y extranjero.
- Mejorar los servicios públicos.
- Llevar a cabo, cursos de capacitación bilingüe a los prestatarios de servicios turísticos y servidores públicos.
- Mejoramiento de los lugares turísticos.
- Difusión de la infraestructura turística (hoteles, restaurantes y centros recreativos).
- Fomento de eventos recreativos y deportivos, aprovechando el cauce natural del río y sus riveras.
- Municipalizar las playas del litoral para dotarlas de servicios públicos.

#### **e) Forestal y ecológico**

##### **Estrategias específicas y líneas de acción**

En este renglón tan importante en el cual cada día son menos las áreas verdes, se destinará una parte del presupuesto en la reforestación y embellecimiento de plazas y jardines, así como en el área de la carretera que atraviesa el pueblo.

- Embellecimiento de plazas y jardines. Se destinará una parte del presupuesto en la reforestación

#### **f) Comercio**

##### **Estrategias específicas y líneas de acción**

- Fomentar la comercialización de todos los bienes y servicios que demande el turismo.
- Proporcionar un área específica para la reubicación del comercio ambulante y no interfiera en la libre circulación de peatones y vehículos.
- Participación directa con la Cámara Nacional del Comercio (CANACO) en este municipio, para que juntos coadyuemos en la asesoría del pequeño, mediano y gran comerciante.
- Se hará promoción de las ventajas que ofrece nuestra ubicación geográfica, para atraer nuevos inversionistas.
- Fomento y gestión de créditos para la instalación de la micro, pequeña y mediana empresa.

#### **g) Generación de fuentes de empleo**

##### **Estrategias específicas y líneas de acción**

- La permanente invitación a la iniciativa privada, para que invierta en nuestro municipio, pero para ello, necesitamos transformarlo, hacerlo atractivo al inversionista, sobre todo si es foráneo, sabemos que contamos con casi todos los recursos naturales, necesitamos

explotarlos, tenemos agricultura, ganadería, pesca, y además somos prestadores de servicios turísticos.

- Creación de fuentes de empleo.
- Capacitación para oficios con una escuela de artes y oficios.
- Elaborar proyectos productivos en el ámbito municipal con apoyo a FONAES y FIFONAFE.
- Capacitar a la gente en algún oficio con apoyo de becas de PROBECAT.
- Creación de proyectos productivos de acuerdo a las necesidades del municipio.
- Atrayendo al municipio inversionistas para crear fuentes de empleo.
- Crear fuentes de trabajo en comunidades rurales.

## SEGURIDAD PUBLICA

### Objetivos

- Lograr la tranquilidad de la población Marsoteña y gente que nos visite.
- Capacitación a los cuerpos de policía.
- Contribuir en la procuración de Justicia coadyuvando con las instancias encargadas de impartirla.

### a) Seguridad pública.

Una de las inquietudes del pueblo marsoteño, especialmente los dueños de comercios, así como casas particulares, es la inseguridad que existe con la creciente ola de robos que se han cometido tanto en el centro del pueblo como en sus orillas; por tal motivo queremos incluir dentro de nuestro Plan Municipal de Desarrollo, la figura del velador, que será una persona, que realmente vele por nuestra seguridad tanto física como patrimonial durante todas las noches los 365 días del año.

Asimismo, y para contrarrestar la corrupción y la impunidad, dentro del bando de policía y buen gobierno en beneficio de la ciudadanía, habrá durante el tiempo justo y necesario un juez calificador, dicho encargo recaerá en una persona ampliamente conocida por su honradez y buen criterio, cuya labor será de aplicar correctamente la imposición de multas y arrestos por faltas administrativas a todas aquellas personas que las cometan, evitando con ello la impunidad y corrupción, y que no se deje al arbitrio de los mismos policías.

- Elaboración y aplicación de exámenes, tanto físicos como de conocimientos a personal de seguridad pública, para demostrar sus aptitudes que serán logradas por una capacitación constante.
- Incremento del salario a los guardianes del orden público por uno mas digno y decoroso, tomando en cuenta que no es una labor sencilla la que desarrollan, puesto que se encuentran en constante peligro, descuidando sus propios hogares para velar por la seguridad de otros ajenos.

### **Estrategias específicas y líneas de acción**

#### **Combatir la corrupción.**

- Concientización constante de no fomentar la corrupción siendo partícipes de ella.
- Se procurará que el departamento de contraloría actúe sin distingo y se castigue a los funcionarios corruptos.
- Imposición de sanciones administrativas y/o consignación a las autoridades correspondientes de los funcionarios municipales que incurran en alguna anomalía.
- Estimulo constante a los funcionarios municipales para que desempeñen bien su trabajo, con alto grado de honestidad y honradez.
- El establecimiento de un módulo de quejas y denuncias ciudadanas.
- Impartición de cursos de capacitación a los empleados municipales.

#### **b) Equidad Jurídica.**

Atendiendo el principio de justicia de “dar a cada cual lo que le corresponde” en Soto La Marina, todos seremos iguales ante la ley, no habrá privilegios para quienes infrinjan las leyes.

- Impulsar la reglamentación correspondiente para adecuar las normas jurídicas a nuestra realidad.
- Creación de un reglamento interno del Municipio.

## **ESTRATEGIAS PARA EL DESARROLLO POLITICO**

### **Objetivos**

Procurar y conservar la relación armónica con los demás niveles de gobierno y sus instancias, respetando mutuamente las jurisdicciones, facultades y atribuciones que otorga nuestra carta magna.

### **Estrategias específicas y líneas de acción**

#### **a) participación ciudadana**

- Se buscará la participación de la ciudadanía en todos los asuntos en donde tenga injerencia la voluntad popular.
- Se convocará a foros y mesas de trabajo para que la población participe activamente en el desarrollo democrático de Soto La Marina.

#### **b) Relación con los gobiernos federal y estatal**

- El respeto a la autonomía municipal y su libre administración de su hacienda pública.
- Procurar y participar activamente en cursos y/o encuentros que promuevan las autoridades estatal y federal.

**c) Organismos político-electorales**

- Se brindará el apoyo correspondiente a las instancias político-electorales en beneficio de la participación y desarrollo democrático del municipio de Soto La Marina, del Estado y la Nación.
- Respetar la autonomía de los partidos políticos y de los organismos electorales, garantizando su libre actuación y sus resoluciones.

**ESTRATEGIA PARA EL DESARROLLO ADMINISTRATIVO****Estrategias específicas y líneas de acción****a) Administración pública eficiente y transparente**

- Todas las acciones que se emprendan por parte del gobierno municipal, serán por acuerdo de cabildo, además de que deberán ser del conocimiento en general.
- Capacitación constante de los funcionarios públicos que forman parte del Ayuntamiento.

**b) Hacienda municipal**

En este rubro, en donde no es posible concebir obras sin recursos, es importante concientizar a la población a la necesidad que existe de contribuir al gasto público mediante el pago de sus impuestos, derechos, aprovechamientos, para que dichas contribuciones puedan revertirse en beneficios para el pueblo de Soto La Marina.

- Se buscará la racionalidad de los recursos municipales y se procurará optimizar el gasto público.
- Orientar los recursos provenientes del pueblo y el presupuesto del gobierno estatal a las políticas contenidas en el presente Plan Municipal de Desarrollo.

**c) Financiamiento para el desarrollo**

- Se promoverá el financiamiento para la ejecución de proyectos en beneficio de nuestra comunidad, a través de fideicomisos, convenios, etc.,
- Definir y darle prioridad a la asignación de recursos para las necesidades más apremiantes del pueblo de Soto La Marina.
- Solicitar todos los apoyos necesarios que promuevan las instancias de los demás niveles de gobierno, canalizándolos en beneficio de la comunidad.

**d) Sesiones de cabildo**

- Para poder lograr la transparencia de un buen gobierno se llevarán a cabo las sesiones de cabildo a cielo abierto en las diferentes comunidades y no ha puerta cerrada como se ha venido haciendo; para que el pueblo se entere y participe en el desarrollo y la transformación de su comunidad y para que así pueda contribuir, diciendo lo que siente, lo que necesita y lo que quiere para bien de él y el bien de los suyos.